
	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

### I. Datos generales del contrato

<b>1. Denominación del contrato</b>	<b>Informe No.:</b>	009			
<b>Contrato No.:</b>	BV-CD-015-2025				
<b>Nombre del supervisor:</b>	OSCAR CAMILO CONTRERAS APONTE				
<b>2. De la etapa contractual</b>					
<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicios <input checked="" type="checkbox"/>	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
<b>Nombre del contratista:</b>	DALILA SALOME ARRAZOLA SAGBINI				
<b>No. de identificación del contratista:</b>	1.051.358.174				
<b>Objeto del contrato:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE AHORRO Y USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA				
<b>Plazo:</b>	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025, CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.				
<b>Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.):</b>	12				
<b>Número de Registro Presupuestal (R.P.):</b>	36				
<b>Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	<b>20/01/2025</b>	<b>Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)</b>		<b>Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)</b>	
<b>Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)</b>	<b>31/12/2025</b>				
<b>Prorroga No. 1</b>					
<b>Prorroga No. 2</b>					
<b>Prorroga No. 3</b>					
<b>3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)</b>					
<b>Amparos</b>	<b>Aseguradora</b>	<b>No. de póliza</b>	<b>Vigencia</b>		
			<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	


	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	CÓDIGO: FMA-GFN-01-01
		VERSIÓN: 04
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	FECHA: 06-Sept-2023
		PÁGINA 2 de 2

			(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
<b>Calidad del servicio:</b>				
<b>Cumplimiento:</b>				
<b>Anticipo:</b>				
<b>Pago anticipado:</b>				
<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:</b>				
<b>Salarios y prestaciones:</b>				
<b>Responsabilidad civil extracontractual:</b>				
<b>Otros:</b>				


**Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.**

#### 4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		\$57.500.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor total del contrato:		\$57.500.000
Porcentaje del anticipo:	%	\$
Porcentaje del pago anticipado:	%	\$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		\$ 42.500.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		\$15.000.000
<b>Valor a pagar en el presente informe:</b>		\$5.000.000
Nota crédito (-):		\$
No. factura o cuenta de cobro:		009


	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. Asesorar a los usuarios del agua o es titular de una concesión de agua sobre el Plan de ahorro y uso eficiente del agua PUEAA.	Realice apoyo en la actualización y seguimiento a la base de base de los usuarios de los recursos hidráulico subterráneo en jurisdicción con barranquilla verde, según los establecidos en el decreto Decreto 1076 de 2015.
2. Requerir a los Usuarios del recurso hídrico registrados en Barranquilla Verde, la presentación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	Se le requirió a los usuarios de los recursos hídricos de barranquilla verdes con el fin de que le den Uso Eficiente al Ahorro del Agua.
3. Proceder a dar el trámite administrativo para la aprobación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua presentados por los Usuarios del recurso hídrico.	Durante el siguiente periodo de Informe no se realizó la Siguiete Actividad
4. Recomendar la actuación legal sobre las sanciones que tuvieren lugar por las omisiones, daños, perjuicios, u otros, generados por los usuarios o titulares de concesiones.	Se asesoro sobre las actuaciones legales que tiene lugar sobre las omisiones daños o perjuicios generados por usuarios o titulares de las concesiones.
5. Proyectar respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de información o informes referente al proceso de requerimiento, revisión, evaluación y aprobación de los programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua a los Usuarios de la jurisdicción de Barranquilla Verde.	Se asesoró a la oficina de Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde. la proyección derechos de petición, solicitudes de información o informes referente al proceso de requerimiento, revisión, evaluación y aprobación

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

<p>6. Apoyar en la creación un programa de formación y educación ambiental donde se definan las estrategias y metodologías para el uso y ahorro eficiente del agua.</p>	<p>Durante este periodo se realizaron las siguientes estrategias Educación ambiental puede definir estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organice actividades como limpieza de fuentes hídricas, reforestación de cuencas y creación de huertos urbanos.</li> <li>• Ofrecí formación a líderes comunitarios y grupos específicos para que puedan replicar el conocimiento y promover prácticas sostenibles</li> <li>• Promoví el cierre de grifos, la reparación de fugas, la instalación de dispositivos de ahorro y el uso responsable del agua en baños y cocinas</li> <li>• Participe activa de la comunidad, la adaptación de las estrategias a las características locales y la promoción de un cambio cultural hacia el uso responsable del agua.</li> </ul>
<p>Las demás que le asigne el supervisor.</p>	<p>N/A</p>

<b>5. IMPUESTOS:</b>
<p>➤ <b>Impuestos Distritales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estampillas ITSA por valor de \$176.000. según comprobante de Banco de Occidente de fecha 28 de Febrero de 2025. Recibo de pago N° 20250013655</li> <li>2. Estampilla Adulto mayor por valor de \$1.462.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 28 de Febrero de 2025. Recibo de pago N° 20250013650</li> <li>3. Estampilla pro cultura por valor de \$293.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 28 de Febrero de 2025. Recibo de pago N° 20250013653</li> </ol>

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

### 1. Impuestos Departamentales:

Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

### 6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. BV-CD-015-2025, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 74.9%.

### 7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

### 8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA


Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

### 9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (12 del 8 de enero de 2025) y RP No. (36 del 20 de enero de 2025) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión**)
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).
- Se verifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista con la planilla de seguridad social.

### 10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de seguridad social integral en salud, pension y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí

	<b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>CÓDIGO: FMA-GFN-01-01</b>
		<b>VERSIÓN: 04</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR</b>	<b>FECHA: 06-Sept-2023</b>
		<b>PÁGINA 2 de 2</b>

relacionado, anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe así:

Aportes a los sistemas de pensiones, riesgos laborales y salud con el numero de planilla 33623839 del periodo 2025 Mayo, pagada el día 03 de Julio de 2025.

**II. Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-015-2025 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

**III. OSCAR CAMILO CONTRERAS APONTE,** quien actúa en nombre del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la planilla de seguridad social.

Se firma en Barranquilla a los 01 días del mes de octubre del 2025.



**OSCAR CAMILO CONTRERAS APONTE**

C.C.: 1.094.243.063

Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL

Dependencia: SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL

Correo electrónico: oscar.contreras@barranquillaverde.gov.co